

---

## Reseña de Fallos. Aplicada a la Temática

# JURISPRUDENCIA APLICADA. 6

---

**Jurisdicción:** Departamento Judicial Pergamino

**Dependencia:** Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.  
Cámara Civil

**Estado de la sentencia:** Firme

**Fecha de sentencia:** 09/11/2021

**Carátula:** "Cantoni Enrique Horacio C/ Banco de la Provincia de Buenos Aires S/ Medidas Cautelares (Trba/Levantamiento)"

### **PALABRAS CLAVE:**

Ciberestafa. Phishing. Suplantación de Identidad. Prevención del daño. Deber de Garantía. Obligación de Seguridad. Identificación positiva del tomador del crédito. Medidas cautelares.

### **RESEÑA:**

El derecho invocado por la parte actora resulta verosímil en cuanto al engaño del que denuncia haber sido víctima y a la eventual responsabilidad de la institución bancaria que asume la modalidad electrónica de trabajo, siendo a priori esperable la adopción de un estándar más elevado de seguridad para ese tipo de transacciones en consonancia con la responsabilidad por riesgo o vicio de la cosa o servicio suministrado (art. 40 Ley 24.240) -que reconoce como factor de atribución el deber de garantía y la obligación de seguridad (art. 5 y 6 Ley 24.240)-, y el deber de prevención ex ante del daño (art. 1710 inc. a) CCyC).

Mantener los débitos correspondientes al préstamo en cuestión ocasionaría un endeudamiento y el consecuente daño al actor que se presentan inminentes, por lo que atento a la situación de inferioridad en la que se encuentra el consumidor financiero y la proliferación de mecanismos bancarios cada vez más complejos bajo la modalidad electrónica, la solución que mejor se corresponde con la naturaleza del derecho que se intenta proteger, amerita la confirmación de la medida dictada.

El requisito de "perjuicio irreparable", opera cuando la cautelar innovativa deviene en sentencia anti-

cipada. No ante una diligencia innovativa pura y simple, en cuyo caso es suficiente con los tres requisitos clásicos de toda cautelar, es decir, verosimilitud en el derecho, peligro en la demora y contracautela.

[VER FALLO COMPLETO](#)